



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL EL PALMAR, DEL PLENO DEL DÍA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE 2021.

En El Palmar, a diecinueve de octubre del dos mil veintiuno, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, en la sede de la Junta sita en Centro Integral – Calle Mayor, 18 de la pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia de la Presidenta Dña. Verónica Sánchez Mínguez asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. José Manuel López Martínez

D. Juan Martínez Guerrero

Dña. M del Mar Martínez Hernández

Por el Grupo Municipal Socialista

D. Francisco Javier Robles Moral

Dña. Juana María Montes Navarro

D. Lorenzo Jiménez Romera

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D. Gabriel González Lerma

Por el Grupo Municipal Vox

Dña. María del Carmen Bañón Cifuentes

El número total de vocales asistentes es de nueve.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

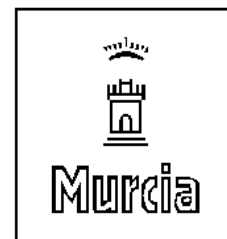
1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (sesión ordinaria 21/09/21).

La Sra. Presidenta somete a consideración de los vocales el acta de la sesión del día 21 de septiembre. No habiendo ninguna observación se aprueba por unanimidad.

2. Informe de gastos.

Anexo nº 1.

(Se incorpora a la sesión Dña. M del Mar Martínez Hernández)



3 Mociones del presidente

3.1 Dejar sin efecto acuerdo de fecha 17/12/20 sobre aprobación de presupuesto sobre suministro y colocación de juegos infantiles en Parque La Paloma y aprobación valoración técnica sobre renovación de juegos infantiles en dicho Parque.

La Sra. Presidenta somete a consideración de los vocales la valoración económica que figura en el anexo nº 2, relativa a instalación de juegos infantiles en Jardín La Paloma (zona 1).

Después de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad.

3.3 Aprobación valoración técnica sobre actuaciones en Calle Ave María, bacheo en Carril Lujanes, reposición barandillas en diversas calles, reposición baldosa en calle pilar, 25.

La Sra. Presidenta somete a consideración de los vocales la valoración económica que figura en el anexo nº 3, relativa a instalación de juegos infantiles en Jardín La Paloma (zona 1).

Después de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad.

3.4 Acuerdo de traspaso del capítulo IV del importe de 37.825,00 € al capítulo II de gasto corriente (aplicación presupuestaria 2021/933/9240/22609).

La Sra. Presidenta somete a consideración de los vocales el traspaso del importe de 37.825,00 € del capítulo IV (subvenciones) al capítulo II, aplicación presupuestaria de actividades culturales y deportivas.

Se aprueba por unanimidad.

4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

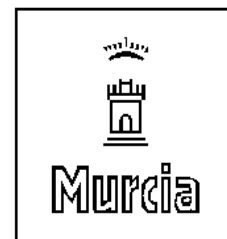
Mociones del Grupo Ciudadanos:

3.2 Sobre apertura de calle en San José de la Montaña.

(Se incorpora a la sesión Dña. Juana María Montes Navarro)

Anexo nº 4. Hace exposición de la misma D. Gabriel González Lerma.

Dña. M^a Carmen Bañón presenta moción complementaria a la expuesta por el Grupo Ciudadanos. Anexo nº 5.



Tras deliberar Dña. M^a Carmen Bañón deja sobre la mesa su moción, acordando el pleno solicitar al Servicio de Patrimonio la titularidad municipal del Camino Torre Fuensanta.

Se aprueba por unanimidad la moción expuesta por D. Gabriel González.

Mociones del Grupo Popular:

Sobre modificación de los procedimientos y disposición del gasto en las Juntas Municipales.

D. José Manuel López hace exposición de la misma. Anexo nº 6.

Dña. M^a Carmen Bañón presenta enmienda. Anexo nº 7.

Tras una larga deliberación D. José Manuel López no admite la enmienda del Grupo Municipal VOX, retirando el punto primero de la moción, sometiendo a consideración del pleno los puntos segundo y tercero.

Sometida a votación, la moción no es aprobada con los votos en contra (6) de los Grupos Socialista (3), Ciudadanos (2) y VOX (1) y a favor (3) correspondientes al Grupo Popular.

5. Informe de la Presidenta.

La Sra. Presidenta informa de diversos temas relacionados con la pedanía, entre ellas:

- Reciente reunión telemática de la junta de compensación del edificio Solvia y la zonas ajardinadas.
- Relación de calles donde se ha cambiado el alumbrado.
- Reposición de cableado en Jardín Pepe Pintado.
- Avda. Mazarrón: reposición de cables en iluminación y hormigonado de arquetas.
- Actuaciones varias en jardines de la pedanía.
- Actuaciones varias a realizar en el Jardín de Los Chorletes.
-

6. Ruegos y preguntas.

Preguntas formuladas por el Grupo Municipal VOX a través de correo electrónico:

1. El 16 de diciembre de 2013 se aprobó por unanimidad una moción para denominar a la Plaza de la Iglesia de Los Rosales como “Cura Pepe Tornel”. ¿se va a proceder a ejecutar dicha moción?

La Sra. presidenta argumenta no tener conocimiento de la moción, tomando razón para interesarse por el acuerdo.

2. ¿se va a aumentar la capacidad de los contenedores, o el número de ellos en la zona de la huerta? ¿hay calendario para la instalación de más contenedores de poda?

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



La Sra. Presidenta argumenta que están solicitados estando a la espera de respuesta.

En referencia al calendario para la instalación de más contenedores responde que hace unos días se interesó y según le trasladaron el expediente estaba en el Servicio de Contratación para adjudicación.

Se fija el martes 16/11/21 la fecha del próximo pleno ordinario.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y treinta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Verónica Sánchez Mínguez

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego

Nº Operación	Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Saldo	Nombre Ter.	Texto Libre
220210071319	AD	20/09/2021	2021 0 933 9240 22609	363,00	0,00	ANDREU MARTINEZ, PEDRO MANUEL	933.ADQUISICION LONAS PARA PROMOCION CULTURAL-DEPORTIVA - CARLOS ALCARAZ.
220210076290	AD	06/10/2021	2021 0 933 9240 21000	4.999,02	4.999,02	CONSTRUCCIONES J.M.GAS, S.L.	933.LIMPIEZA MARGENES,CUNETAS EN CARRETERA LAS LLANAS.
220210076928	AD	10/10/2021	2021 0 933 9240 21200	3.845,62	3.845,62	ARQUITECTAR PROYECTOS Y DESARRO	933.TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN VARIOS CEIP PEDANIA (EN BASE A VALORACION TÉCNICA DE 24/09/21)



PRESUPUESTO **INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES EN JARDÍN LA PALOMA** **(ZONA 1), EL PALMAR**

En contestación a la solicitud emitida por la Junta Municipal de El Palmar relativa a la instalación de juegos infantiles en el jardín de La Paloma, zona 1, adjunto se remite el presupuesto solicitado junto con un plano de la solución propuesta, a fin de que sea aprobado si procede en el Pleno de la Junta Municipal de forma previa a la redacción del Proyecto de Ejecución correspondiente, pudiendo continuar entonces con su tramitación.

NOTAS:

Este documento se corresponde con una valoración económica elaborada por la Administración; en ningún momento se le dará la consideración de Proyecto o Memoria Valorada.

En cumplimiento de lo estipulado en el segundo párrafo del art. 235 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a criterio del técnico que firma, las actuaciones incluidas en dicha valoración no afectan a la estabilidad, seguridad o estanqueidad de la obra.

La revisión de esta documentación queda sometida a cualquier otra evaluación técnica que se estime.

En Murcia, a 8 de octubre de 2021

Firmado por LUIS JAVIER MORA SUAREZ-VARELA -
DNI 30824382N el día 08/10/2021 con un
certificado emitido por ACCVCA-120

Luis Javier Mora Suárez-Varela
Ingeniero de Caminos municipal

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Renovación juegos infantiles jardín La Paloma

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTIMETRIA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
001	DEMOLICIONES							
U01AF070	m2 DEMOLICIÓN Y LEVANTADO PAVIMENTO HORMIGÓN EN MASA e=15/25 cm							
	Demolición y levantado de pavimento de hormigón en masa de 15/25 cm de espesor y elementos perimetrales, incluso carga y transporte en camión del escombros resultante a planta de RCD. Incluida parte proporcional de medios auxiliares.							
	Zona columpio doble existente	1	7,40	5,30			39,22	
	Zona muelle existente	1	4,00	1,50			6,00	
	Zona tobogán existente	1	6,00	3,00			18,00	
							63,22	3,73
								235,81
01.16	PA Desmontaje y retirada de juegos existentes							
	Retirada elementos existentes	1					1,00	
							1,00	602,55
								602,55
U03CZ010	m3 ZAHORRA ARTIFICIAL BASE 75% MACHAQUEO							
	Zahorra artificial, husos ZA(40)/ZA(25) en capas de base, con 75 % de caras de fractura, puesta en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento, en capas de 20/30 cm de espesor, medido sobre perfil. Desgaste de los ángulos de los áridos < 30. Árido con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.							
	Relleno soleras demolidas							
	Columpio existente	1	7,40	5,30	0,20		7,84	
	Tobogán existente	1	6,00	3,00	0,20		3,60	
							11,44	24,91
								284,97
U04VA160J	m2 PAV.TERRIZO DE ALBERO e=5 cm							
	Pavimento terrizo peatonal de 10 cm de espesor, con albero tipo Alcalá de Guadaíra, sobre firme terrizo existente no considerado en el presente precio, i/rasanteo previo, extendido, perfilado de bordes, humectación, apisonado y limpieza, terminado.							
	Relleno soleras demolidas							
	Columpio existente	1	7,40	5,30			39,22	
	Tobogán existente	1	6,00	3,00			18,00	
							57,22	3,46
								197,98
	TOTAL 001							1.321,31

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Renovación juegos infantiles jardín La Paloma

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTIMETRIA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
002	INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES							
U01EE030	m3 EXCAVACIÓN CAJA ENSANCHE PLATAFORMA h>0,5 m A MANO INCLUSO BARRIDO DE LA ZONA							
	Excavación de tierra en caja de ensanche de plataforma, con profundidad >0,50 m, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a vertedero autorizado y cánon correspondiente a gestión de los mismos o a lugar de empleo y con parte proporcional de medios auxiliares.							
	Nueva superficie para juegos	1	13,00	10,00	0,30	39,00		
						39,00	9,51	370,89
U01EZ0600	m EXCAVACIÓN ZANJA TERRENO TRÁNSITO EN OBRA PARA ALOJAR BORDILLOS							
	Excavación en zanja en terreno de tránsito, incluso carga y transporte de los productos de la excavación a lugar de empleo y con parte proporcional de medios auxiliares. Según CTE. DB SE-C y NTE-ADZ.							
	Bordillo perimetral zona juegos	2	13,00			26,00		
		2	10,00			20,00		
						46,00	5,08	233,68
U04BH110	m BORDILLO HORMIGÓN MONOCAPA CURVO GRIS 9-10x20 cm							
	Pavimento terrizo peatonal de 10 cm de espesor, con albero tipo Alcalá de Guadaíra, sobre firme terrizo existente no considerado en el presente precio, i/rasanteo previo, extendido, perfilado de bordes, humectación, apisonado y limpieza, terminado.							
	Bordillo perimetral zona juegos	2	13,00			26,00		
		2	10,00			20,00		
						46,00	13,15	604,90
01.09x	m3 Arena para juegos infantiles							
	Arena para juegos infantiles no compactable, incluso extendido, nivelado y rasanteado, completamente terminado.							
	Nueva superficie para juegos	1	13,00	10,00	0,30	39,00		
						39,00	18,54	723,06
01.11	u Multijuego barco marino							
	Juego infantil formado por complejo con forma barco, en dos piezas según detalles plano, incluida parte proporcional de zapatas de anclaje 40x40x40 cm, transporte a obra, colocación, pruebas y limpieza final, completamente instalado.							
						1,00	5.621,64	5.621,64

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Renovación juegos infantiles jardín La Paloma

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01.10	u Columpio doble Juego infantil formado por columpio doble temática marina caracolas según detalles plano, incluida parte proporcional de zapatas de anclaje 40x40x40 cm, transporte a obra, colocación, pruebas y limpieza final, completamente instalado.							
						1,00	664,98	664,98
01.12	u Pirámide cuerdas Juego infantil formado por pirámide para trepar de cuerdas de 2,70 m de altura, según detalles plano, incluida parte proporcional de zapatas de anclaje 40x40x40 cm, transporte a obra, colocación, pruebas y limpieza final, completamente instalado.							
						1,00	2.757,10	2.757,10
01.13	u Muelle doble Juego infantil formado por muelle doble detalle ballena y respaldo adaptado según detalles plano, incluida parte proporcional de zapatas de anclaje 40x40x40 cm, transporte a obra, colocación, pruebas y limpieza final, completamente instalado.							
						1,00	485,94	485,94
TOTAL 002.....								11.462,19

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Renovación juegos infantiles jardín La Paloma

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	-----	----------	---------	--------	----------	--------	---------

003 GESTIÓN DE RESIDUOS

U20CT200 m3 CÁNON DE GESTIÓN DE RCD

Canon de gestión de RCD a planta autorizada (por Medio Ambiente o por Industria) por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente) .Según Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

Demolición soleras existentes	1	63,22	0,15	9,48				
Excavación para arenero	1	39,00		39,00				
				48,48	4,00			193,92
TOTAL 003								193,92

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Renovación juegos infantiles jardín La Paloma

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
004	SEGURIDAD Y SALUD							
03.01	PA SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA							
	Medidas Seguridad y Salud en obra	1				1,00		
						1,00	257,50	257,50
	TOTAL 004.....							257,50
	TOTAL							13.234,92

RESUMEN DE PRESUPUESTO

Renovación juegos infantiles jardín La Paloma

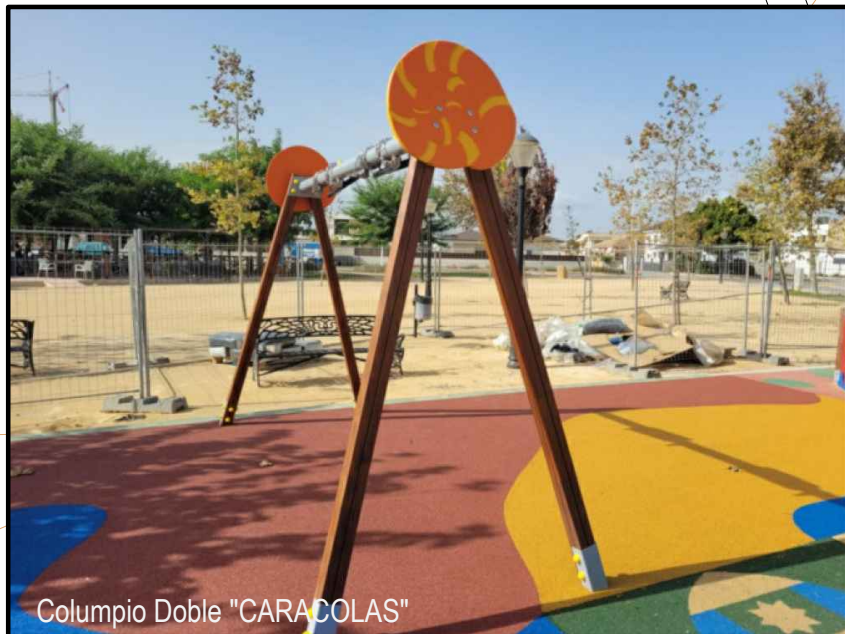
CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE	%
001	DEMOLICIONES	1.321,31	9,98
002	INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES.....	11.462,19	86,61
003	GESTIÓN DE RESIDUOS	193,92	1,47
004	SEGURIDAD Y SALUD	257,50	1,95
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	13.234,92	
	13,00 % Gastos generales	1.720,54	
	6,00 % Beneficio industrial	794,10	
	Suma	2.514,64	
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA	15.749,56	
	21% IVA.....	3.307,41	
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	19.056,97	

Asciede el presupuesto a la expresada cantidad de DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y SEIS EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS

Murcia, octubre de 2021.

Ingeniero de Caminos municipal

Luis Javier Mora Suárez-Varela



Columpio Doble "CARACOLAS"



Trepa Cuerdas Pequeño

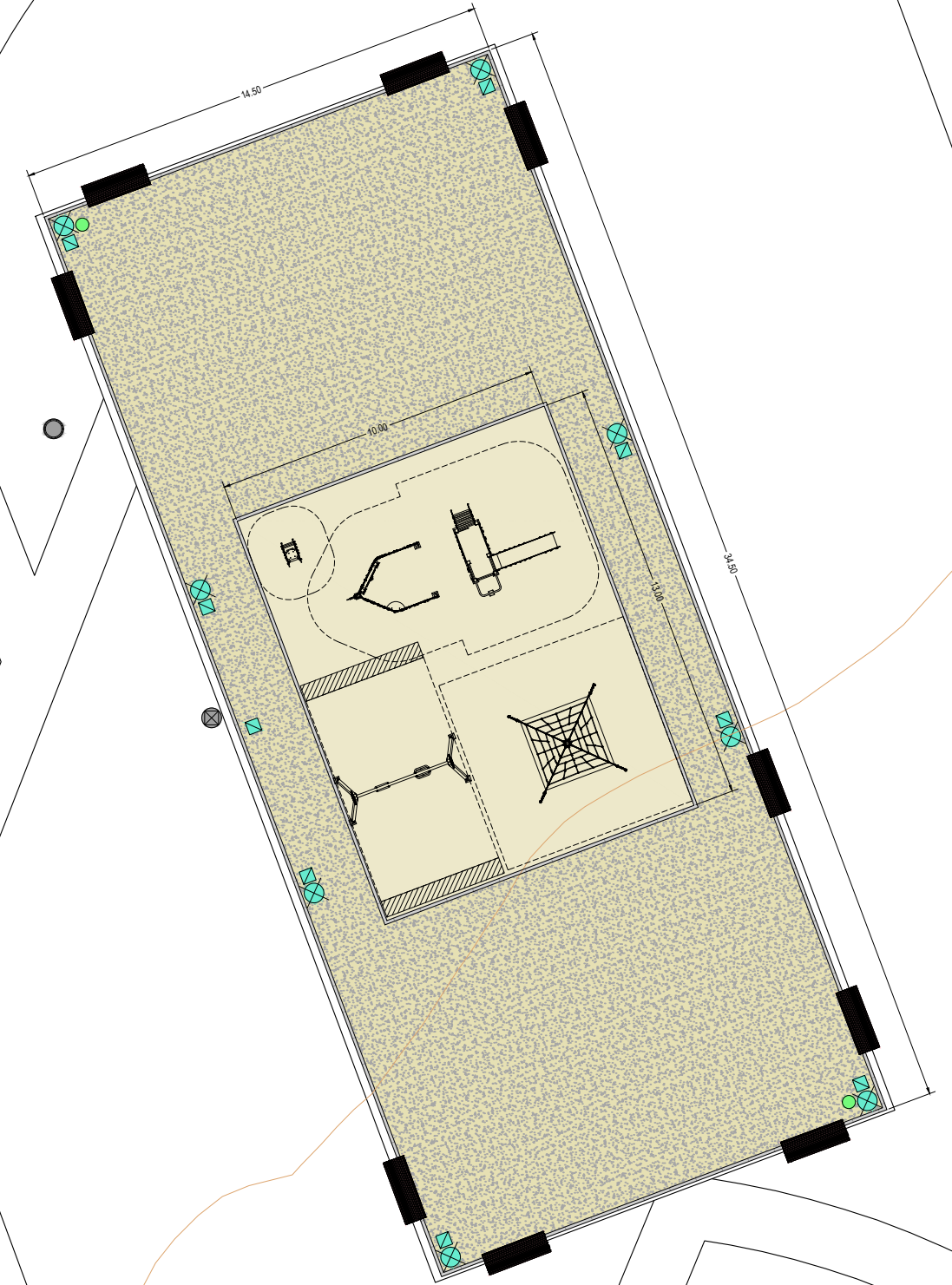


Muelle Ballena

PALOMA

LEYENDA

	- Bordillo jardinero 40x20x10 cm
	- Arena
	- Barco Marino Grumete Nuevo
	- Columpio Doble "CARACOLAS"
	- Trepa Cuerdas Pequeño
	- Muelle Ballena



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Expte. 2021/015/000604 Varias actuaciones El Palmar

CÓDIGO	RESUMEN	UDSLONGITUDANCHURAALTAURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01	REPOSICIÓN BOLARDOS VARIAS CALLES				
U01REP07	ud DESMONTAJE Y TRASLADO DE MOBILIARIO URBANO				
	Desmontaje y traslado a vertedero de horquillas existentes				
	Retirada horquillas calle Ave María para traslado a 1º Mayo	2		2,00	
				2,00	57,26
UX15RBX030	ud BOLARDO CILÍNDRICO ACERO EXTRAÍBLE 0,85 m (con llave)				
	Suministro y colocación de bolardo cilíndrico extraíble, compuesto de anclaje empotrable en el suelo y poste de tubo de acero de diám. 10 cm, de 0,85m de altura, pintura antióxido, con llave, remates de pavimento y limpieza.				
	Calle Ave María	4		4,00	
				4,00	546,36
U15RBF060XX u	BOLARDO FUNDICIÓN DÚCTIL OCTOGONAL CON BOLA				
	Suministro y colocación de bolardo cilíndrico/octogonal de fundición terminado en bola, entre 0,50 y 0,90 m de altura, colocado en áreas pavimentadas, incluido remates de pavimento, pintura negra y limpieza, terminado.				
	Calle Mayor				
	Parada autobús (frente Caixa)	1		1,00	
	Puerta Murcia fibra	1		1,00	
	Puerta Mercadona	2		2,00	
	Acera frente Mercadona	1		1,00	
	Puerta La Caixa	1		1,00	
	Frente Alcaldía (semáforo cruce)	1		1,00	
	Puerta Murcia Travel	1		1,00	
	Puerta Centro Mayores	1		1,00	
	Frente Low Cost	1		1,00	
	Destilerías Bernal	1		1,00	
				11,00	1.471,91
U15RBF060XX2i	RECOLOCACIÓN DE BOLARDO EXISTENTE				
	colocación de bolardo cilíndrico/octogonal de fundición terminado en bola, entre 0,75 y 0,90 m de altura, colocado en áreas pavimentadas, incluido remates de pavimento y limpieza, terminado. No incluye material, sólo la recolocación y la pintura del mismo.				
	Calle Pintor Pedro Cano (junto Lollipop)				
	Junto a Lollipop	1		1,00	
	Av. 1º de Mayo (frente CEIP Santa Rosa de Lima)				
	Recolocación dos horquillas retiradas de calle Ave María	2		2,00	
	Calle Mayor				
	Esquina calle Mayor y calle La Paz (Cajamar)	1		1,00	
				4,00	226,24
				56,56	
					2.301,77

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Expte. 2021/015/000604 Varias actuaciones El Palmar

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTIMETRIA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02	BACHEO CARRIL LOS LUJANES							
U01AF030	m2 DEMOLICIÓN Y LEVANTADO PAVIMENTO MBC e=10/20 cm							
	Demolición y levantado de pavimento de M.B.C. de 10/20 cm de espesor, incluso carga y transporte en camión del escombros resultante al lugar de acopio en obra, para su posterior transporte a planta de RCD. Incluida parte proporcional de medios auxiliares incluso el corte del aglomerado existente.							
	Carril Lujanés							
		1	37,00	3,30			122,10	
		1	1,00	1,00			1,00	
		1	21,00	1,50			31,50	
		1	19,50	3,15			61,43	
		1	24,50	3,20			78,40	
		1	15,75	1,30			20,48	
		1	15,75	2,30			36,23	
		1	29,00	1,30			37,70	
							388,84	2,48
								964,32
U01EE020	m3 EXCAVACIÓN CAJA ENSANCHE PLATAFORMA h<0.5 m EN OBRA							
	Excavación de tierra en caja de ensanche de plataforma, con profundidad <0,50 m, incluso carga y transporte de los productos de la excavación al lugar de acopio en obra y con parte proporcional de medios auxiliares y compactación del fondo de excavación.							
	Carril Lujanés							
		1	37,00	3,30	0,20		24,42	
		1	1,00	1,00	0,20		0,20	
		1	21,00	1,50	0,20		6,30	
		1	19,50	3,15	0,20		12,29	
		1	24,50	3,20	0,20		15,68	
		1	15,75	1,30	0,20		4,10	
		1	15,75	2,30	0,20		7,25	
		1	29,00	1,30	0,20		7,54	
							77,78	2,51
								195,23
U03CZ010	m3 ZAHORRA ARTIFICIAL BASE 75% MACHAQUEO							
	Zahorra artificial, husos ZA(40)/ZA(25) en capas de base, con 75 % de caras de fractura, puesta en obra, extendida y compactada, incluso preparación de la superficie de asiento, en capas de 20/30 cm de espesor, medido sobre perfil. Desgaste de los ángulos de los áridos < 30. Árido con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.							
	Carril Lujanés							
		1	37,00	3,30	0,20		24,42	
		1	1,00	1,00	0,20		0,20	
		1	21,00	1,50	0,20		6,30	
		1	19,50	3,15	0,20		12,29	
		1	24,50	3,20	0,20		15,68	
		1	15,75	1,30	0,20		4,10	
		1	15,75	2,30	0,20		7,25	
		1	29,00	1,30	0,20		7,54	
							77,78	16,24
								1.263,15
U03VC220	m2 CAPA RODADURA AC-16 SURF 50/70 S e=5 cm D.A.<30							
	Suministro y puesta en obra de M.B.C. tipo AC-16 SURF 50/70 S en capa de rodadura de 5 cm de espesor, con áridos con desgaste de los ángulos < 30, extendida y compactada, incluido riego asfáltico, filler de aportación y betún. Árido con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Incluye el levantado de pozos e imbornales para enrasar al nivel de la nueva calzada y sellado de las juntas. Incluye la p.p. de formación de resalto reductor de velocidad.							
	Carril Lujanés							
		1	37,00	3,30			122,10	
		1	1,00	1,00			1,00	

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Expte. 2021/015/000604 Varias actuaciones El Palmar

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		1	21,00	1,50		31,50		
		1	19,50	3,15		61,43		
		1	24,50	3,20		78,40		
		1	15,75	1,30		20,48		
		1	15,75	2,30		36,23		
		1	29,00	1,30		37,70		
						<u>388,84</u>	7,66	2.978,51
TOTAL 02.....								5.401,21

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Expte. 2021/015/000604 Varias actuaciones El Palmar

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTIMETRIA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
03	REPOSICIÓN BARANDILLAS VARIAS CALLES							
B001501-V	mi VALLA METÁLICA CON ELEMENTOS TUBULARES Y BARROTES VERTICALES							
	Suministro y colocación de valla metálica con elementos tubulares de diámetro 60mm y barroses verticales de diámetro 20mm separados cada 10cm, en módulos de 2m de largo y altura 1m pintada al horno electroestático con pintura epoxi color a definir por la Dirección de Obra, recibida con hormigon HM-20 y rejuntada con mortero, incluso transporte de escombros a vertedero y reposición de pavimento existente, totalmente colocada.							
	Paseo Los Cactus	2	2,00				4,00	
	Calle Vereda	1	4,00				4,00	
	Paseo Región Murciana (esquina c/ Afrodita y c/ Venus)	1	4,00				4,00	
	Rampa calle La Pera	1	4,00				4,00	
							<u>16,00</u>	<u>115,05</u>
								1.840,80
U15RV181AA	mi COLOCACIÓN VALLA EXISTENTE							
	Colocación de valla metálica preexistente, incluso presentación, nivelado, recibido a obra con mortero de cemento y limpieza, medida la longitud ejecutada en obra e incluido el transporte desde almacén municipal.							
	Paseo Región Murciana (esquina c/ Afrodita y c/ Venus)	1	4,00				4,00	
	Rampa calle La Pera	1	4,00				4,00	
							<u>8,00</u>	<u>42,95</u>
								343,60
	TOTAL 03.....							2.184,40

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Expte. 2021/015/000604 Varias actuaciones El Palmar

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTIMETRIA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
04	REPOSICIÓN BALDOSA ACERA							
UA1AC01500	m2 DEMOLICIÓN DE ACERAS Demolición de aceras, compuestas de solera de hormigón y losa o adoquín de cualquier tipo con medios mecánicos y manuales, incluso corte de los pavimentos colindantes con disco abrasivo, totalmente terminado.							
	Calle Pilar 25 (con José Luján)	1	1,00	1,00		1,00		
						1,00	4,49	4,49
ACR0600	m² COMPACTACIÓN DE FONDO DE CAJA DE PAVIMENTO AL 90% PM, CON MEDIOS MECÁNICOS Compactación de fondo de caja de pavimento, al 90% del Proctor Modificado, con medios mecánicos. Incluye: Situación de los puntos topográficos. Bajada de la maquinaria al fondo de la excavación. Humectación de las tierras. Compactación. Retirada de la maquinaria del fondo de la excavación. Criterio de medición de proyecto: Superficie medida según documentación gráfica de Proyecto. Criterio de medición de obra: Se medirá, en perfil compactado, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, sin incluir los incrementos por excesos de excavación no autorizados. Criterio de valoración económica: El precio no incluye la realización del ensayo Proctor Modificado.							
	Calle Pilar 25 (con José Luján)	1	1,00	1,00		1,00		
						1,00	1,43	1,43
E04SA025	m2 SOLERA HA-20 20cm ARMA.#15x15x8 Solera de hormigón de 20 cm. de espesor, realizada con hormigón HA-20 N/mm2, Tmáx.20 mm., elaborado en central, i/vertido, colocación y armado con mallazo 15x15x8.Según NTE-RSS y EHE.							
	Calle Pilar 25 (con José Luján)	1	1,00	1,00		1,00		
						1,00	14,46	14,46
U04VBT100	m2 PAV.TERRAZO PÉTREO 40x40x4 cm Pavimento de baldosa de terrazo, acabado superficial pétreo, de 40x40x4 cm., sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, y 10 cm. de espesor, sentada con mortero de cemento, i/p.p. de junta de dilatación, enlechado y limpieza. Baldosa y componentes del hormigón y mortero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.							
	Calle Pilar 25 (con José Luján)	1	1,00	1,00		1,00		
						1,00	41,75	41,75
TOTAL 04.....								62,13

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Expte. 2021/015/000604 Varias actuaciones El Palmar

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05	VARIOS							
U20CT200	m3 CÁNON DE GESTIÓN DE RCD Canon de gestión de RCD a planta autorizada (por Medio Ambiente o por Industria) por transportista autorizado (por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma correspondiente) .Según Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.							
						78,28	4,00	313,12
05.01	PA Seguridad y salud							
						1,00	206,00	206,00
PA001	PA SEÑALIZACIÓN PROVISIONAL Y TRASLADO MAQUINARIA Partida Alzada de abono íntegro para colocación de señalización provisional de obras, limpieza final de la zona, terminaciones, etc.							
						1,00	515,00	515,00
	TOTAL 05.....							1.034,12
	TOTAL							10.983,63

RESUMEN DE PRESUPUESTO

Expte. 2021/015/000604 Varias actuaciones El Palmar

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE	%
01	REPOSICIÓN BOLARDOS VARIAS CALLES	2.301,77	20,96
02	BACHEO CARRIL LOS LUJANES.....	5.401,21	49,18
03	REPOSICIÓN BARANDILLAS VARIAS CALLES	2.184,40	19,89
04	REPOSICIÓN BALDOSA ACERA	62,13	0,57
05	VARIOS.....	1.034,12	9,42
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	10.983,63	
	13,00 % Gastos generales	1.427,87	
	6,00 % Beneficio industrial	659,02	
	Suma	2.086,89	
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA	13.070,52	
	21% IVA.....	2.744,81	
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	15.815,33	

Asciede el presupuesto a la expresada cantidad de QUINCE MIL OCHOCIENTOS QUINCE EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS

Murcia, septiembre de 2021.

Ingeniero de Caminos municipal

Luis Javier Mora Suárez-Varela

Palmar, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN RELATIVA A LA CREACIÓN DE UNA NUEVA CALLE EN SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA, para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El barrio de San José de la Montaña de nuestra pedanía, dispone de un único acceso de entrada y salida por la calle Todos los Santos, siendo además un barrio muy transitado por vecinos que salen a hacer deporte y caminar.

Por ello, y en aras de una mejora ya no sólo en las conexiones del barrio, sino también con fundamento en garantizar la seguridad de los vecinos ante cualquier incidente y disminuir el tráfico rodado, interesamos la creación de la apertura de una nueva calle de acceso, por la Carretera Llanas, de manera que exista una vía de entrada (la ya existente) y otra de salida (la de nueva creación), según fotografía que se acompaña.



ACUERDO

Instar al equipo de gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, y a las concejalías implicadas, a llevar a cabo los trámites necesarios para el estudio de tráfico y viabilidad relativa a la creación de una nueva calle en el barrio de San José de la Montaña, según fotografía que se acompaña.

**MOCIÓN COMPLEMENTARIA A LA MOCIÓN DEL GRUPO
CIUDADANOS SOBRE APERTURA DE UNA NUEVA CALLE EN SAN
JOSÉ DE LA MONTAÑA**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La moción del grupo Ciudadanos proyecta una nueva calle paralela a la calle de Todos los Santos, que comunique la Carretera de la Llana con la calle Santos Marquesa.

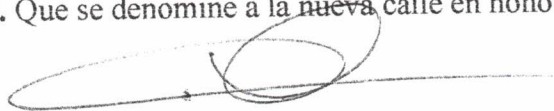
Nosotros proponemos en primer lugar arreglar la Carretera de La Llana (es necesario arreglar el firme y pintar las líneas) alargar la nueva calle hasta el Camino de la Torre Fuensanta, que cierra al oeste la población y que sólo tiene un carril asfaltado, por lo que se asfaltaría el otro carril, permitiéndose circular en ambas direcciones. Así tendríamos la Carretera de La Llana, la Calle Santos Marquesa y el Camino de Torre Fuensanta dispuestos paralelamente y dos calles transversales que atravesarían las tres antes citadas: Calle de Todos los Santos y la Calle de nueva creación (se adjunta mapa).

Otro tema que queda pendiente es el nombre de la nueva calle. Proponemos para ellos la figura de Francisco Pujalte, quien fue párroco durante la epidemia de la gripe erróneamente llamada española, y falleció contagiado atendiendo a sus feligreses enfermos. Ahora que acabamos de pasar una situación terriblemente parecida, es el momento de recordar a los que perdimos y a las personas que destacaron por su servicio a los demás en tan duros momentos. Adjuntamos documentación sobre su vida.

DESDE EL GRUPO MUNICIPAL VOX DE EL PALMAR, SOLICITAMOS:

PRIMERO. Que se arregle la Carretera de La Llana, que la nueva calle propuesta, vaya desde ésta hasta el Camino de la Torre Fuesanta, que a su vez se termine de asfaltar. Así se creará un circuito que permitiera la entrada y la salida del poblado del tráfico rodado.

SEGUNDO. Que se denomine a la nueva calle en honor de Don Francisco Pujalte



Portavoz
Grupo Municipal Vox Junta Local de El Palmar

María del Carmen Bañón Cifuentes

Murcia, 1 de Julio de 2021



Francisco Pujalte Guirao

Nació en La Raya en 1877, fruto del matrimonio entre Ana Guirao Gambín, de Puebla de Soto y de José Pujalte Hernández de La Raya, en el carril denominado de Los Beatos, donde aun reside su familia. Se doctoró en Sagrada Teología en Toledo, cuyo Cardenal lo ordenó sacerdote en 1902. De vuelta a Murcia fue Cura Rector en la Era Alta y desde abril de 1913 hasta la fecha de su fallecimiento (27 de octubre de 1918) fue Cura Ecónomo de El Palmar.

Durante su etapa se hicieron importantes obras, como la Casa Parroquial y la modificación de la fachada, quizás realizada por el arquitecto Pedro Cerdán.

En 1918 la gripe española llegó a El Palmar. D. Francisco permaneció junto a sus feligreses, atendiendo a los enfermos, contagiándose y muriendo.

Información facilitada por Felix Martínez Martínez(Cronista parroquial de El Palmar)

D. JOSÉ MANUEL LÓPEZ MARTÍNEZ, COMO VOCAL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PALMAR, ELEVA AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL, LA SIGUIENTE MOCIÓN:

“MODIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DISPOSICIÓN DEL GASTO EN LAS JUNTAS MUNICIPALES”

Esta moción viene fundamentada en la decisión adoptada por la Concejalía de Pedanías y Barrios de modificar el procedimiento para tramitar obras en nuestra pedanía, así como en la instrucción de centralizar la disposición de gasto, lo que limita las competencias que tenemos como Junta Municipal.

Esta decisión impide que podamos mantener nuestra actividad, ya que la burocracia innecesaria y la falta de recursos a la que nos somete estas instrucciones, dificulta hasta la parálisis la labor de alcaldes pedáneos y por extensión de las Juntas Municipales.

Las Juntas Municipales hemos demostrado que, con más recursos, más autonomía de gestión y competencias somos capaces de mejorar el bienestar de nuestros vecinos y cubrir sus necesidades, pero, vistos estos antecedentes, el anuncio de una revisión del Reglamento de Participación Ciudadana, del cual ya existe un borrador, nos hace presagiar una limitación aún más severa de las condiciones de gestión y competencias de las Juntas Municipales, a pesar de ser el órgano más fiscalizado y controlado de la administración municipal.

Por ello, es necesario que se oiga nuestra voz para dar traslado al Ayuntamiento que esta es una decisión unilateral, intervencionista e innecesaria y por eso solicitamos a través de esta moción que se proceda a realizar una revisión del Reglamento de Participación Ciudadana que mejore la descentralización del Ayuntamiento de Murcia a través de las Juntas Municipales, así como, a que se modifique la nueva orden enviada a las Juntas Municipales para los procedimientos de obras y disposición del gasto.

Y es por ello, que el Grupo Popular en esta Junta Municipal, eleva el siguiente acuerdo para su debate y votación:

ACUERDO

1. Instar a la Concejalía de Pedanías y Barrios a la anulación de las instrucciones de modificación de los procedimientos para tramitar obras y disposición del gasto de las Juntas Municipales

2. Instar al Ayuntamiento de Murcia a dotar a las Juntas Municipales de más competencias, autonomía de gestión y recursos económicos para la realización de las funciones que le reconoce el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos
3. Que la redacción de un nuevo Reglamento de Participación ciudadana profundice en la descentralización como sistema de gestión desconcentrado del municipio de Murcia agilizando los procedimientos.

El Palmar (Murcia), a 13 de Octubre de 2021

JOSÉ MANUEL LÓPEZ MARTÍNEZ
Vocal Portavoz del Grupo Popular en la Junta Municipal de El Palmar

D^a MARÍA DEL CARMEN BAÑÓN CIFUENTES, VOCAL DEL GRUPO VOX, PRESENTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PALMAR DEL 19 DE OCTUBRE DE 2.021, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE:

ENMIENDA PARCIAL SOBRE MOCIÓN PRESENTADA DE URGENCIA POR EL GRUPO POPULAR “REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MODIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE OBRAS Y DISPOSICIÓN DEL GASTO DE LAS JUNTAS MUNICIPALES”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nos unimos a la preocupación del Grupo Popular respecto a la excesiva burocracia que quiere imponer el PSOE a la hora de realizar obras menores, que son necesarias resolver a la mayor brevedad posible y en las que no debemos introducir más trabas administrativas de las que ya hay.

Si embargo no estamos de acuerdo en su totalidad con el planteamiento de la moción en cuanto a la revisión del Reglamento de Participación Ciudadana. No creemos que deban dotarse a las juntas municipales de mayor autonomía para que puedan gastar indiscriminadamente sin dar explicaciones.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Vox y en su nombre su portavoz en esta Junta presenta ante el Pleno celebrado el 19 de octubre de 2021 para su debate y aprobación, los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Instar a la Concejalía de Pedanías y Barrios a la anulación de las instrucciones de modificación de los procedimientos para tramitar obras y disposición del gasto de las Juntas Municipales (mismo acuerdo que el Grupo Municipal Popular).

SEGUNDO.- Que se agilice la presentación y aprobación del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana, consensuado por todas los Grupos Municipales, que perminta una gestión ágil pero también un control del gasto en las distintas Juntas Municipales.

En El Palmar a 15 de octubre de 2021.

Fdo.: D^a María del Carmen Bañón Cifuentes
Vocal-Portavoz del Grupo Municipal Vox-Junta Municipal de El Palmar